

## **DOCUMENTOS QUE DEBERAN ENTREGAR AL MATRICULARSE CURSO 2026/27**

### **ALUMNADO DE E.S.O**

- Copia del Libro de Familia, de la hoja donde esté el alumno/a (en formato .pdf)
- Copia del D.N.I. del alumno/a (en formato .jpg)
- Una fotografía tamaño carnet (en formato .jpg)
- Copia de los DNI,NIE o Pasaporte de los/ progenitores/as tutores/as (en formato .jpg)
- Los impresos adjuntos rellenos.
- Certificado de TRASLADO, en el que conste el curso finalizado en 2025/2026 y la promoción al curso siguiente o repetición del mismo. **(No se puede matricular ningún alumno/a sin este documento)**
- Certificado de calificaciones del curso 2025/26, expedido por la Secretaría del Centro de procedencia.
- En caso de familias separadas:
  - Certificado judicial<sup>1</sup> actualizado de progenitores separados o divorciados, que contenga únicamente la información estrictamente necesaria para la gestión escolar, conforme al principio de minimización de datos recogido en el artículo 5.1.c) del RGPD.
- Los impresos adjuntos rellenos.

### **FECHAS DE MATRICULACIÓN:**

- La matriculación del alumnado admitido en E.S.O. se realizará, con carácter general, a través de la Secretaría virtual de la CAM, del 22 de junio al 3 de julio de 2025.
- Si por imposibilidad técnica no se pudiera realizar la matrícula vía on line, podrá ser presentada en el Centro Educativo previa reserva de cita en el enlace, solicitar cita previa

**No se matriculará ningún alumno/a sin la certificación académica correspondiente.**

---

<sup>1</sup> Este certificado podrá acreditar, entre otros, los siguientes aspectos:

*Patria potestad, Guarda y custodia, Régimen de visitas, Autorización de recogida en el centro escolar, Actividades extraescolares, Uso de comedor y transporte escolar, Autorización para salidas y actividades curriculares, Uso de imagen y voz del menor, Existencia de órdenes de alejamiento u otras medidas judiciales relevantes para el entorno escolar, Responsabilidades económicas vinculadas al centro*